

Río Gallegos, 23 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06450-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del proyecto de investigación "UNA VISION DEL PASADO, DESDE UNA OPTICA FEMENINA. LA NARRATIVA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA" cuya responsable es la Mg. Virginia Barbieri;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 165,97);

Que obra el V° B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

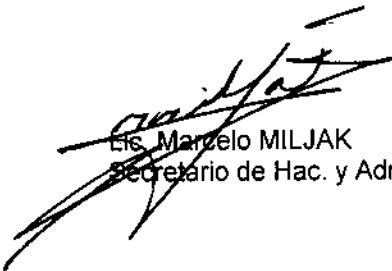
Artículo 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Mg. Virginia Barbieri, responsable del proyecto "UNA VISION DEL PASADO, DESDE UNA OPTICA FEMENINA. LA NARRATIVA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA", en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 165,97); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

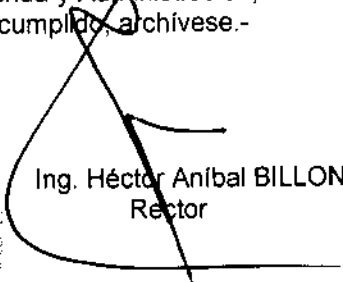
Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 165,97), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 165,97

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Elio Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector